

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la elaboración de planes de igualdad de oportunidades”

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaboración de 06 planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (05 distritales y 01 provincial).

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONSULTOR/EQUIPO DE CONSULTORES

Las principales actividades a realizar son:

- Levantamiento de información para la elaboración de los diagnósticos para la realización de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en 5 distritos y 1 provincia de intervención del proyecto.
- Diseño y elaboración de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Conformar equipo técnico en cada distrito y provincia para la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Diseño de metodología para realizar los talleres con dirigentes de organizaciones sociales, funcionarios del gobierno local y representantes de instituciones públicos y privados.
- Consolidación de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Realizar propuesta de ordenanza municipal que aprueba los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Promover y facilitar grupos de trabajo y espacios de incidencia política en torno a la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas.
- Diseñar herramientas de seguimiento al plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus actividades y productos.

3. LUGAR, PLAZO Y REMUNERACIÓN

La consultoría se realizará en la Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad.

4. PERFIL

- Profesionales de ciencias sociales, económicas o afines.
- Experiencia en el diseño y formulación de Planes de igualdad de oportunidades con enfoque de género.
- Conocimiento de la Ley N° 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- Experiencia la elaboración de proyectos/propuestas de desarrollo social.
- Experiencia de trabajo con gobiernos locales (deseable).

- Manejo de metodologías participativas.
- Experiencia profesional mínima de 5 años.
- Uso de herramientas digitales.
- Conocimiento de Office.

5. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- Adjuntar CV.

Envío de CV, hasta el lunes 13 de febrero 2023 al correo ygumez@cedepas.org.pe con copia cedepas@cedepas.org.pe, con asunto: Consultoría Planes de Igualdad de Oportunidades.

*CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.